



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2006.

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 229 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Rector Magfco. y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General.

Excusan su asistencia los Profesores don David Pedreira Rodríguez, doña Patricia Orejudo Prieto de los Mozos y doña María Belén Prendes Gero.

1.- Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector inicia su intervención agradeciendo los servicios prestados a los señores y señoras claustrales representantes de los estudiantes de todos los ciclos, colectivos C1 y C2, que lo han dejado de ser desde el pasado 27 de marzo, fecha de convocatoria de elecciones parciales, y da la bienvenida a los nuevos claustrales elegidos el pasado 17 de mayo en la elección parcial al Claustro que tuvo lugar en esa fecha.

A continuación repasa las distintas áreas en las que se ha desarrollado la gestión desde el último Claustro y que se ve resumida en la memoria que les ha sido entregada a los Srs. Y Sras. Claustrales al inicio de la sesión. En la intervención del Sr. Rector se detiene en los siguientes asuntos:

El conjunto de acuerdos alcanzados, en particular, con el Personal de Administración y Servicios y el Personal Docente e Investigador, sin olvidar otros acuerdos sectoriales de no menor importancia con los estudiantes, el Gobierno regional y con diversas instituciones públicas y privadas.

Informe también sobre la culminación del organigrama institucional de la Universidad de Oviedo con la elección en este Claustro de la persona que ostentará el cargo de Defensor Universitario y la próxima constitución de la Junta Consultiva.

Asimismo el Sr. Rector subraya la intensa labor reglamentaria de este último año en el que se han aprobado importantes normas y un gran número de nuevos reglamentos de régimen interior de Centros, Departamentos e Institutos universitarios. Aprovecha también para anunciar una serie de nuevos reglamentos que están ya en distintas fases de elaboración y que culminarán en buena medida el desarrollo normativo de los Estatutos de la Universidad.

El Sr. Rector continúa señalando la normalidad e intensidad de las relaciones institucionales de la Universidad de Oviedo con el Ministerio de Educación y Ciencia y con el Gobierno regional del Principado de Asturias. Informa de la nueva situación tras el cambio en la cúpula del citado Ministerio y de los últimos avances en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, cuyo borrador ha sido hecho público por el Ministerio de Educación y Ciencia estos días pasados.



Da cuenta A los miembros del Claustro de las plazas de profesorado funcionario que han sido convocadas y resueltas, del acuerdo alcanzado con los Sindicatos para el desarrollo del Decreto de la Comunidad Autónoma de Profesorado contratado, el plan de rejuvenecimiento de nuestras plantillas de personal docente e investigador y del inicio del proceso de transformación de los contratos administrativos de profesorado sujetos a la Ley de Reforma Universitaria a los nuevos contratos laborales de la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto del Principado de Asturias de profesorado contratado.

Al hilo del referido acuerdo firmado con los representantes sindicales del personal de administración y servicios de esta Universidad informa de los trabajos preparatorios de una nueva relación de puestos de trabajo de este personal.

En materia de estudiantes, subraya la relación fluida con el Consejo de Estudiantes y la implantación de diversas políticas dirigidas a la mejora de los servicios que se prestan a los estudiantes y algunas acciones para facilitar y mejorar la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Oviedo. Da noticia de la evolución de la matrícula, del descenso progresivo de estudiantes y de la necesidad de intensificar nuestras políticas de captación.

Respecto de la marcha de la gestión económica, el Sr. Rector da cuenta del resultado del Informe elaborado por el Tribunal de Cuentas sobre la situación de las Universidades Públicas españolas, encargado por el Congreso de los Diputados, y que se inició aquí en Oviedo. Agradece el esfuerzo del Gobierno regional en mejorar el presupuesto de la Universidad. Llama la atención, no obstante, sobre el hecho de que, con todo, sigue siendo necesaria una mejor financiación para poder afrontar con cierta solvencia los nuevos retos derivados de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y la insoslayable necesidad de seguir reduciendo la denominada "deuda histórica". Informa de la aprobación del modelo de financiación de Centros y Departamentos, de la firma del Contrato Programa con el Principado de Asturias, y de la culminación en breve del Informe de la CRUE sobre financiación de las Universidades españolas.

El Sr. Rector continúa informando sobre al culminación del Plan de Inversiones 2000-2004 y la firma de un nuevo Plan 2006-2008. Asimismo, repasa las distintas acciones en materia de infraestructuras y para la mejora de los equipamientos de los Campus a través de diversos instrumentos como el programa de cofinanciación o la aplicación de partidas provenientes de los Fondos Mineros cuya gestión y ejecución corresponde por entero a la Comunidad Autónoma. Da cuenta también del proceso de licitación de la rehabilitación y explotación del Colegio Mayor América.



En lo tocante a las políticas de investigación, el Sr. Rector muestra su satisfacción y agradecimiento por el intenso trabajo de los investigadores de la Universidad de Oviedo que han hecho que se encuentre en los lugares más destacados de las diversas encuestas y clasificaciones de Universidades. Anuncia la próxima firma de diversos instrumentos financieros que mejorarán el pago a proveedores. Por otro lado, informa sobre las mejoras en los recursos y equipamientos para la investigación, y de los diversos planes europeos, nacionales y autonómicos de investigación en los que han concurrido investigadores de esta Universidad.

Por último, hace un repaso de la oferta de enseñanzas y títulos de la Universidad de Oviedo, deteniéndose en los distintos planes y acciones emprendidos para la progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, de los Programas de Postgrado aprobados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias. Finalmente se refiere a las intensas actividades desplegadas por la Extensión Universitaria y en la Oficina de Relaciones exteriores, con una expresa mención a la importantísima Cumbre de Conferencias de Rectores Iberoamericanas, Europeas y del Caribe que se celebró en Oviedo en el mes de abril pasado y en la que se aprobó la Declaración de Oviedo.

Una vez concluida la intervención del Sr. Rector se suceden la de los siguientes claustrales:

En primer lugar hace uso de la palabra doña Susana Fernández González que ruega al Sr. Rector que haga las gestiones oportunas para que la Comunidad Autónoma active el programa "I3" y adopte las medidas necesarias para la estabilización de los investigadores del programa Ramón y Cajal que prestan sus servicios en esta Universidad de Oviedo.

Don Carlos Álvarez Fernández inicia su intervención en asturiano, en defensa de la dignidad de esta lengua y de su uso en la Universidad, para continuar luego en español solicitando al Rector información sobre los nuevos Reglamentos de Evaluación y Rendimiento Académico, y mostrando su preocupación sobre el futuro del Campus de Ciencias de la Salud y su ubicación en el entorno del HUCA.

Don Fausto Díaz Padilla ruega al Sr. Rector que adopte las medidas oportunas para atajar el, en su opinión, deficiente funcionamiento del Servicio Jurídico de la Universidad de Oviedo, y pregunta sobre cuáles serán las líneas generales del anunciado plan de rejuvenecimiento de la plantilla de personal docente e investigador y del futuro reglamento de permisos sabáticos.

Don Héctor Gómez Navarro discrepa del análisis del Sr. Rector sobre las causas del descenso de matriculados en la Universidad de Oviedo, considerando que, la razón estriba en la elevada cuantía de las matrículas, critica la exclusión de varias candidaturas de la FAU a las elecciones al Claustro por razones que el



considera burocráticas, y llama la atención sobre el impacto negativo que tendrá en los estudiantes, sobre todo los provenientes de familias de recursos escasos, el Espacio Europeo de Educación Superior.

Don Julio González Gil toma la palabra para expresar sus dudas sobre las supuestas bondades del Espacio Europeo de Educación Superior, se muestra muy crítico con la campaña publicitaria lanzada en los Campus por una entidad bancaria y desaprueba la política de tasas, sobre todo la prevista para los postgrados, y de financiación indirecta a través de entidades privadas de los estudios universitarios, lo que a su juicio debe ser de entera responsabilidad del Estado.

Don Daniel Santos Rodríguez hace uso de la palabra para rogar al Sr. Rector que le transmita al Gobierno regional la necesidad de tener una política de becas, sobre todo para estudios de postgrado, al igual que la que ya poseen otras Comunidades Autónomas. Muestra su satisfacción con lo logrado con la reforma de la Ley Orgánica de Universidades y en nombre del colectivo de titulares de Escuela Universitaria ruega que se cuide a este colectivo y se aproveche la reforma para devolverles los derechos que hubo perdido con la vigente Ley Orgánica de Universidades. Considera, al hilo de los planes de rejuvenecimiento del profesorado, que es importante mantener un equilibrio entre juventud y madurez dentro de los equipos de investigación. También critica ciertas actitudes adoptadas por algunos miembros de la Comunidad Universitaria en el suceso mediático de las llamadas “bolsas de suspensos” y las medidas que iba a adoptar el Equipo rectoral para atajar ciertas disfunciones docentes, y ruega un mayor control sobre el gasto de los centros. Muestra su satisfacción por el acuerdo alcanzado con el personal docente e investigador solicitando la extensión a este personal contratado de las exenciones por investigación y algunas otras peculiaridades normativas que poseen el personal docente e investigador funcionario.

Sube al estrado don Arturo Santamaría Gutiérrez que muestra su preocupación sobre las políticas adoptadas para atajar las aludidas disfunciones docentes y las denominadas “bolsas de suspensos” y reprocha al Sr. Rector el tono y alguna de sus intervenciones públicas sobre la materia. Ruega que los problemas académicos, como éstos, se aborden a fondo y con rigor, y se vaya a las causas y no sólo a los efectos.

Doña Rita Nespral Fernández interviene en representación del personal de administración y servicios funcionario y expresa su descontento por el trato que siempre recibe este sector de la comunidad universitaria a quien no se le reconoce el papel y los servicios tan valiosos que presta a la Universidad. Reprueba que nada se haya dicho y resuelto todavía respecto de la incertidumbre e incómoda situación provocada por las sentencias que han puesto en entredicho el pasado concurso de traslados y exige que se depuren las oportunas responsabilidades. Se queja también de la falta de información



sobre la futura relación de puestos de trabajo y ruega que los planes relativos al personal de administración y servicios se lleven en efecto a cabo.

Doña Yolanda de la Roca Pascual hace uso de la palabra en nombre del personal de administración y servicios laboral, expresando su sorpresa a la ausencia de toda referencia al plan de funcionarización de este personal, a pesar de estar acordado y ruega al Sr. Rector que ataje la incertidumbre y desconcierto que cunde entre el personal de administración y servicios aplicando cuanto antes los acuerdos que se alcanzaron en su día.

Don Sergio Álvarez Palacios interviene en último lugar para expresar su preocupación por el coste de los futuros postgrados, lo que perjudicará gravemente sobre todo a los estudiantes de rentas bajas, rogando al Sr. Rector que tenga bien presente que la Universidad es por y para los estudiantes y su preparación profesional, y aproveche bien oportunidades como las del anunciado Plan de Empleo para Jóvenes Titulados del Gobierno regional. Ruega también que se aumente el presupuesto para prácticas de la Facultad de Química y muestra su preocupación por el descenso de la primera matrícula y por la desorientación en la que parece estar sumido todo lo relativo a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Interviene a continuación el Sr. Rector indicándole a doña Susana Fernández que ya ha hecho gestiones en esa línea de implementación del programa I3 en Asturias. A don Carlos Álvarez le indica que se felicita por la normalidad del uso del asturiano en la Universidad como ha puesto de manifiesto las primeras palabras de don Carlos a este Claustro, que además es prueba de un sano y vigoroso pluralismo propio de una Universidad. Anuncia la modificación del Reglamento de Evaluación vigente y la preparación del de Rendimiento Académico. Comparte su preocupación sobre el futuro del Campus de Ciencias de la Salud y coincide con los planteamientos expresados ya por la Facultad de Medicina a través de su Decano. Respecto de la intervención de don Fausto Díaz, toma nota de su ruego relativo al Servicio Jurídico, a quien defiende en su actuación y en su profesionalidad, y en cuanto a las otras cuestiones, sabáticos y plan de rejuvenecimiento de la plantilla docente e investigadora, se abordarán con rigor y paso a paso para asegurar un resultado satisfactorio. A don Héctor Gómez el Sr. rector le indica que no ha pretendido sesgar o manipular los datos y que es indiscutible el impacto demográfico en el ritmo de ingresos de nuevos estudiantes en la Universidad. Por otra parte, hará lo que esté en su mano para que las instituciones públicas aumenten el número de becas existentes tanto para estudios de grado como para los de postgrado. En esta misma línea van las palabras del Sr. Rector en su contestación a la intervención de don Julio González. A don Santos Rodríguez le expresa su satisfacción por el grado de coincidencias alcanzado y toma nota de sus sugerencias. A don Arturo Santamaría le responde señalando que no es él quien busca a los medios, sino que son los medios los que le buscan a él para que opine sobre las cuestiones académicas. Muestra su acuerdo en el fondo con las observaciones y



sugerencias del Sr. Santamaría aunque cree que no es bueno rehusar el debate público, tras el académico desde luego, en asuntos que afectan y son de interés para la sociedad asturiana como el rendimiento académico de nuestros profesores y centros. Hay un compromiso que debe cumplirse y es el de mejorar nuestro rendimiento docente y académico y su calidad y los problemas que en ese proceso surjan, deberán abordarse y resolverse con prontitud y eficacia en colaboración, naturalmente, con todos los sectores afectados. A doña Rita Nespral le indica que desde luego el personal de administración y servicios es tenido en cuenta y lo considera una pieza clave del sistema y la comunidad universitaria. Este año se ha logrado un importantísimo acuerdo que ya se ha comenzado a ejecutar. Respecto de la relación de puestos de trabajo, le señala que aún no se ha hecho pública porque todavía se está elaborando. A doña Yolanda de la Roca le responde que el acuerdo se aplicará progresivamente y también lo relativo a la funcionarización del personal laboral. Finalmente a don Sergio Álvarez le agradece sus palabras de las que toma buena nota. Concluye agradeciendo a todos el tono y el estilo de sus intervenciones.

2.- Elección de Defensor Universitario

El Secretario explica el procedimiento.

a. Exposición de méritos de los candidatos por sus promotores

Cada promotor dispone de 5 minutos para defender su candidatura. Se sortea el orden de intervención de los promotores.

El Promotor del candidato don Ricardo Sánchez Tamés, don Tomás Emilio Díaz González expone los méritos por los que pide el voto.

A continuación la Promotora de Ignacio Loy Madera, doña Aquilina Fueyo Gutiérrez expone los méritos de su candidato.

b. votación

Se procede a iniciar el llamamiento por orden alfabético de todos los claustrales.

Una vez terminada la votación comienza el escrutinio.

Una vez realizado el escrutinio el resultado es el siguiente:

Don Ricardo Sánchez Tamés	142 votos
D. Ignacio Loy Madera	45 votos

Número de electores: 300

Número de votantes: 229

Votos en blanco: 41

Votos nulos: 1

Es necesaria una mayoría absoluta, es decir, 151 votos a favor de un candidato. Como ningún candidato ha alcanzado la mayoría requerida, la Mesa del Claustro, en aplicación de lo dispuesto en los Regalmento del Claustro y del Defensor Universitario, acuerda convocar a los claustrales a un Claustro abierto 48 horas más tarde, es decir, el viernes 2 de junio, en el Aula 8 del Edificio Histórico de 10 a 14 horas.



3. y 4. Elección del representante de los estudiantes en la Mesa del Claustro y Elección de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno.

Durante el breve descanso al término de la votación al Defensor los Sres. Claustrales representantes de los Estudiantes pueden acercarse a la Mesa para presentar candidaturas.

El Secretario explica que se va a proceder a un único llamamiento para las dos votaciones. El Secretario General lee los nombres de los candidatos a la Mesa y les indica que deberán cubrir la papeleta.

Al principio ya se habrán leído los candidatos de los estudiantes al Consejo de Gobierno y se les indica que tienen que marcar como máximo 3 candidatos.

Se inicia el llamamiento por orden alfabético. Una vez finalizadas las votaciones se procede al escrutinio.

MESA DEL CLAUSTRO

Los candidatos para formar parte de la Mesa del Claustro por el Sector de los Estudiantes son:

Doña Elvira Menéndez González

Doña María Blanco García

D. Federico José Gutiérrez Magadán

D. Xabel Menéndez Bernardo

Una vez realizado el escrutinio el resultado es el siguiente:

Doña Elvira Menéndez González 13 votos

Doña María Blanco García 11 votos

D. Federico José Gutiérrez Magadán 25 votos

D. Xabel Menéndez Bernardo 4 votos

Número de electores: 73

Número de votantes: 59

Votos en blanco: 6

Votos nulos: 0

D. Federico José Gutiérrez Magadán resulta por tanto elegido representante de los estudiantes en la Mesa.

CONSEJO DE GOBIERNO

Estudiantes de los tres ciclos

- Álvarez Fernández, Carlos 3 votos

- Fernández Berandón, Luis Miguel 10 votos

- Fernández Chacón, Ignacio 9 votos

- López Fernández, Paulino 17 votos

- Martínez Frieria, Andrés 2 votos

- Rosillo Camblor, Rafael 22 votos

- Asenjo Palmerola, José Gonzalo 18 votos

- Rodríguez Solís, Luis Ignacio 13 votos



- Sánchez Iglesias, Pablo	25 votos
- Villar González, Pamela	16 votos
- González Gil, Julio	14 votos
- Menéndez Muñiz, Cesar	14 votos
- Menéndez Gonzlaez, Elvira	1 votos

Número de electores: 73

Número de votantes: 59

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Como se eligen a 5 representantes se proclaman como representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno a:

D. Paulino López Fernández

D. Rafael Rosillo Cambor

D. José Gonzalo Asenjo Palmerola

D. Pablo Sánchez Iglesias

Doña Pamela Villar González

5. Sorteo de la Junta Electoral.

Se procede a continuación al sorteo de los cinco miembros de la Junta Electoral Central así como sus suplentes. El resultado de sorteo es el siguiente:

Profesores doctores de los cuerpos docentes universitarios:

- D. Julio Antonio González García

- D. Norberto Corral Blanco

Suplentes:

- Doña. Florentina Álvarez Marqués

- D. José Francisco Parra Fernández

Resto del Personal docente e investigador:

- Doña Carmen Adams Fernández

Suplente:

- D. Laudino López Álvarez

Estudiantes:

- Doña Estefanía Crespo Piquero

Suplente:

- D. Sebastián Martín Vicente

Personal de Administración y Servicios:

- Doña Esther Alonso Rodríguez

Suplente:

- Doña Magdalena Carbajal Fernández

6.- Ruegos y preguntas.

Interviene don Héctor Gómez Navarro para preguntar al Sr. Rector acerca de cierta disparidad entre el programa de una Asignatura depositado en el Centro y el que consta en la Guía Docente.



El Sr. Rector le remite al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas y 20 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO GENERAL,